



Tzucacab, Yucatán a 26 de Noviembre del 2016
Asunto: respuesta a requerimiento de información.

LAET. Joel Elías Torres Caamal
Responsable de la Unidad de Transparencia
Presente.

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento:

- La aplicación de los fondos auxiliares especiales y el origen de estos.

Que se hubiere generado durante el periodo comprendido *Marzo a Abril del 2016* relativo al artículo 9 fracción XIX del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada.

Le informo, que de conformidad con los artículos 88 fracciones V y VIII de la ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el periodo antes señalado, toda vez que no se aprobó en sesión de cabildo de este H. Ayuntamiento no creo fondos auxiliares especiales para la realización de sus labores.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

Atentamente.

C. José Abelardo Medina Chuc.
Tesorero Municipal

H. AYUNTAMIENTO
TESORERÍA MUNICIPAL
2015 - 2018
TZUCACAB, YUCATÁN

Responsable de la Unidad de Transparencia:

Unidad Municipal
de Acceso a la
Información
Pública de Tzucacab

H. Ayuntamiento de Tzucacab
Palacio Municipal
2015-2018

LAET. Joel Elías Torres Caamal.

Fecha de actualización de la información:

28- Noviembre -2016

